U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
NuestroS servicioS al Alcance de todoS.

Alcaldía de Ibagué E.S.E.

Secretaría Gerencia
Recibido Contratación
Directa

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. E.S.E., en cumplimiento de lo señalado en el Manual Interno de Contratación adoptado mediante la Resolución No. 219 del 23 de enero de 2026, los principios de la función administrativa de que trata el artículo 209 de la Constitución Política, los contenidos en la Ley 489 de 1998, los propios del Sistema General de Seguridad Social en Salud contenidos en el artículo 3° de la Ley 1438 de 2011, así como los principios de las actuaciones y procedimientos administrativos contenidos en el CPACA, en especial el principio de planeación contractual, como parte de los estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, procede a realizar el siguiente análisis del sector, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con él se soporta la justificación del valor estimado del contrato que exige el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, modificado por la Resolución 1440 de 2024.

ASPECTOS GENERALES

OBJETO *"ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNERES, SERVIDORES Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA DOTAR Y FORTALECER EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E., EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2442 DEL 2026 - MAITE".*

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. E.S.E. I Nivel de Atención fue creada de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 077 de 1996 expedido por el Concejo de Ibagué; es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría de Salud Municipal, que tiene como misión garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, continuidad e integralidad.

Mediante Acuerdo Municipal No. 009 del 11 de agosto de 2017 se facultó al Alcalde Municipal para realizar la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI-E.S.E. y el Hospital San Francisco E.S.E., proceso que se efectivizó a través del Decreto Municipal No. 1000-0754 del 25 de agosto de 2017. Con el crecimiento derivado de este proceso se evidenció la obsolescencia de muchos de los equipos de cómputo de la entidad y la necesidad de su reemplazo.

El parque informático de la entidad presenta un desgaste físico y operativo significativo, con equipos que superan el ciclo de vida útil recomendado (entre 3 y 5 años), lo que genera lentitud en los procesos, costos elevados de mantenimiento y vulnerabilidad en seguridad por el uso de sistemas operativos y componentes que ya no reciben actualizaciones. A su vez, la infraestructura de servidores requiere ser fortalecida para centralizar la información, ampliar la capacidad de almacenamiento y garantizar la continuidad 24/7 de aplicaciones críticas como DINÁMICA GERENCIAL, así como soportar el volumen creciente de transacciones en línea: envío de RIPS y RDA al Ministerio de Salud y Protección Social,

facturación electrónica ante la DIAN, interoperabilidad de la historia clínica y desmaterialización de las facturas, entre otros.

En consecuencia, se hace necesario adquirir equipos de cómputo para los distintos puntos de atención urbanos y servidores para uso de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I.-E.S.E., dentro del **marco de la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2442 DEL 2026 - MAITE**, cuyos recursos fueron incorporados al presupuesto de la entidad mediante la Resolución No. 1681 del 17 de julio de 2026. La adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones bajo el código UNSPSC 43210000, Equipo informático y accesorios.

Con la ejecución de dicho convenio se fortalecen los servicios que como prestador primario viene prestando la Unidad de Salud de Ibagué, brindando a la comunidad una mejor oportunidad en la prestación del servicio en los programas de promoción y prevención en el ámbito rural y urbano.

ASPECTO TÉCNICO

Ante la necesidad planteada, la Unidad de Salud de Ibagué USI-E.S.E. debe adquirir los bienes tecnológicos que se agrupan en las siguientes categorías:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EQUIPOS DE CÓMPUTO	Computadores de escritorio corporativos, computadores de escritorio workstation y computadores portátiles.	56
IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	Escáneres dúplex de documentos, escáner cenital de formato grande, impresoras láser multifuncionales monocromáticas y enterprise con sus tóneres originales.	61
SERVIDORES Y LICENCIAMIENTO	Servidores de respaldo para Dinámica Gerencial y para Dinámica Web y Facturación, licencias Microsoft Windows Server 2025 Standard, CAL de usuario RDS e instalación y puesta en marcha.	59
RED Y CONECTIVIDAD	Switch core con módulos transceiver y puntos de acceso Wi-Fi.	4
TOTAL	17 ítems	180

Los bienes requeridos deberán cumplir con las siguientes características técnicas mínimas, formuladas en términos de desempeño, compatibilidad y capacidad operativa; las referencias a modelos o tecnologías particulares se entienden como parámetro de desempeño mínimo, por lo que se aceptarán equipos de características equivalentes o superiores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	**ESCÁNER DÚPLEX DE DOCUMENTOS A COLOR** Especificaciones del Escáner: Tipo de Escáner: Alimentación vertical, Escáner a color dúplex de un paso Dispositivo Fotoeléctrico: CIS (Sensor de Contacto de Imagen) Resolución Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: 1200 dpi Profundidad del Bit de Color: 30 bits interno / 24 bits externo Profundidad del Bit Monocromático: 10 bits interno / 1 bits externo Fuente de Luz: LED RGB de 3 colores	12

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Velocidad de Escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 200 y 300dpi: 65 ppm/130ipm1 Capacidad: 100 páginas Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 7.000 páginas GARANTÍA: LIMITADA DE 1 AÑO	
2	**IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA** Velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 42 ppm Velocidad de impresión en negro (normal, A4) Hasta 40 ppm Velocidad de impresión Imprime hasta 42/40 ppm (A4/carta) Conectividad, estándar 1 puerto USB frontal; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T; 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 Wi-Fi 802.3az; Radio Wi-Fi 802.11b/g/n (2,4 GHz). Capacidades de red a través de Gigabit Ethernet 10/100Base-TX integrada; Ethernet de cruce automático; Autenticación a través de 802.1X Protocolos de red, admitidosTCP/IP, IPv4, IPv6; Impresión: Puerto TCP-IP 9100 Direct Mode, LPD (solo admite colas de datos sin procesar), Apple AirPrint™, Mopria, impresión IPP; Detección: SLP, Bonjour, Web Services Discovery; Configuración de IP: IPv4 (BootP, DHCP, AutoIP, Manual), IPv6 (Enlace sin estado local y a través del enrutador, con estado completo a través de DHCPv6), administración de certificados y seguridad SSL;Administración: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP/HTTPS, Syslog, descarga de FW de FTP. Manejo de impresiones terminadas Alimentador de hojas Capacidad de salida Hasta 150 hojas Capacidad de salida máxima (hojas) Hasta 150 hojas Tipo de papel y capacidad, bandeja 1 Hojas: 100; Sobres: 10 Tipo de papel y capacidad, bandeja 2 Hojas: 250 Entrada de manejo de papel, estándar Bandeja1 de 100hojas, bandeja de entrada 2 de 250hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50hojas Entrada de manejo de papel, opcional Tercera bandeja para 550 hojas opcional Capacidad de entrada Hasta 350 hojas (Bandeja 1: hasta 100 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas) Salida de manejo de papel, estándar Bandeja salida de 150 hojas Capacidad de salida estándar (sobres) Hasta 10 sobres; Capacidad de entrada máxima (hojas) Hasta 900hojas (con bandeja de 550hojas opcional) Velocidad de copia (negro, calidad normal, A4) Hasta 40 cpm Velocidad de copiado en negro (normal, carta) Hasta 40 cpm Ciclo de trabajo (mensual, carta) Hasta 80,000 paginas Funciones Impresión, copia, escaneado, fax Volumen de páginas mensuales recomendado 750 a 4000 **GARANTÍA: LIMITADA DE 1 AÑO**	12
3	**Toner de Repuesto Original de Mayor capacidad impresora ítem 2**	12
4	**IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL ENTERPRISE MONOCROMATICA** Funciones: Imprima, copie, escanee, fax Velocidad de impresión: Velocidad de impresión de hasta 55 ppm (negro) Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 150 hojas Conectividad, estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0; 2 USB host (1 directo y 1 externo accesible); 1 para red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 paquete de integración de hardware Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 300.000 páginas Entrada de manejo de papel, estándar: Alimentador multiuso de 100 hojas, alimentador de entrada de 550 hojas y alimentador automático de documentos de 150 hojas Volumen de páginas mensuales recomendado 5000 a 30.000 Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Formato del archivo de digitalización Envío digital: PDF, PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A; Escanear a USB de fácil acceso: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A Resolución de escaneado mejorada hasta 600 ppp Velocidad de escaneo (normal, A4) Hasta 69 ppm (blanco y negro), hasta 69 ppm (color) Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 150 hojas Escaneado AAD dúplex Sí, ADF dúplex de una pasada Velocidad de copia (negro, calidad normal, A4) Hasta 52 cpm	12
5	**Toner de repuesto Original impresora ítem 4**	12
6	**COMPUTADORES DE ESCRITORIO CORPORATIVO** CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA: MONITOR DE 23" o Superior Windows 11 Pro	50

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Procesador Intel® Core™ i7 de 14.ª generación o Ryzen 7 Ultima generación Memoria, estándar RAM DDR5-4800 MT/s de 16 GB (1 x 16 GB) Ranuras de memoria 2 DIMM Factor de forma Mini Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 Unidad óptica Grabadora delgada de DVD interna o externa Compartimientos para unidades internas Un disco duro de 3,5" o 2,5" Gráficos HD Ubicación del puerto de E/S Adelante Puertos 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (de carga); 1 USB SuperSpeed Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gb/s Ubicación del puerto de E/S Parte posterior Puertos 1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 2 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 DisplayPort™ 1.4; 1 HDMI 2.1 Ranuras de expansión 1 M.2 2230; 1 M.2 2280 Interfaz de red I219-LM GbE integrado Inalámbrico Tarjeta inalámbrica Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 Dispositivo apuntador Mouse óptico USB Teclado USB, en Español **Garantía: Extendida de 3 años**	
7	**PUNTOS DE ACCESO WI-FI** Rendimiento inalámbrico agregado de 6 Gbps, rendimiento cableado agregado de 5 Gbps Tecnología MU-MIMO 4x4:4 de doble banda con OFDMA DL/UL Alcance de cobertura de hasta 175 metros Admite 512 dispositivos cliente Wi-Fi simultáneos Incluye 2 puertos 2,5 G QoS avanzado para garantizar el rendimiento en tiempo real de aplicaciones de baja latencia Arranque seguro antipiratería y bloqueo de datos críticos/control mediante firmas digitales, certificado de seguridad único/contraseña predeterminada aleatoria por dispositivo Adaptación automática de la energía tras la detección automática de PoE o PoE+ El controlador integrado administra hasta 50 AP GWN locales; GDMS Networking ofrece administración ilimitada de AP y GWN Manager ofrece administración de AP de software local **GARANTIA DE 1 AÑO**	3
8	**COMPUTADORES DE ESCRITORIO WORKSTATION** MONITOR DE 24" o Superior Procesador: Intel® Core™ i9-14900 vPro® de 14.ª generación (36 MB de caché, 24 núcleos, 32 subprocesos, de 2,00 GHz a 5,40 GHz, 65 W) Sistema operativo: Windows 11 Pro español Memoria RAM: 32 GB: 2 × 16 GB, DDR5, 4400 MT/s, UDIMM, doble canal Almacenamiento: 1 TB, M.2 2230, PCIe NVMe de 4.ª generación, SSD, clase 25 Tarjeta gráfica integrada: Tarjeta gráfica Intel® UHD 770 para procesadores Intel® i9-14900 vPro® Puertos Parte frontal: 1 puerto USB 2.0 (480 Mb/s) 1 puerto USB 2.0 (480 Mb/s) con PowerShare 1 puerto USB 3.2 de 2.ª generación (10 Gb/s) 2 puertos USB 3.2 tipo C® de 2.ª generación (20 Gb/s) 1 conector de audio universal Parte trasera: 2 puertos USB 2.0 (480 Mb/s) con SmartPower On 3 puertos USB 3.2 de 1.ª generación (5 Gb/s) 1 puerto USB 3.2 de 2.ª generación (10 Gb/s) 3 puertos DisplayPort™ 1.4a (HBR2) 1 puerto de audio universal de línea de salida/entrada 1 puerto RJ45 Ethernet 10/100/1000 Mbps 1 puerto serie (opcional)	3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	1 puerto de vídeo (HDMI 2.1/DisplayPort™ 1.4a [HBR3]/VGA/USB tipo C con DisplayPort de modo alternativo) (opcional) Unidad óptica: unidad óptica Ranuras 1 ranura PCIe x16 de 4.ª generación de media altura 1 ranura de media altura con extremo abierto PCIe x4 de 3.ª generación 1 ranura SATA 2.0 para unidad óptica fina 2 ranuras SATA 3.0 para disco duro 1 ranura M.2 2230 para tarjeta combinada de Wi-Fi y Bluetooth 2 ranuras M.2 2230 para unidad de estado sólido 1 ranura M.2 2280 para unidad de estado sólido Conexión inalámbrica Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena externa Dispositivo apuntador Mouse óptico Inalambrico Teclado USB, en Español **Garantía: Extendida de 3 años**	
9	**COMPUTADOR PORTATIL** Sistema operativo: Windows 11 Pro español Tamaño de la pantalla: 14 " o Superior Tarjeta gráfica: AMD Radeon Graphics O INTEL Marca del procesador: AMD O INTEL Línea del procesador: Ryzen 5 O I5 Modelo del procesador: 7530U O 14VA GENERACIÓN INTEL Cantidad de núcleos: 6 Memoria RAM: 16 GB Tipo de memoria RAM: DDR4 o superior Capacidad de disco SSD: 512 GB M2 Frecuencia de actualización de la pantalla: 60 Hz Resolución de la pantalla: 1920 px x 1200 px Tipo de pantalla: IPS Puertos de video: HDMI Puertos USB: USB-A 3.2, USB-C 3.2 Cantidad total de puertos USB: 4 Con Wi-Fi: Sí Con puerto ethernet: SI Con salida para audífonos: SI Tipo de batería: ion_de_litio **GARANTIA DE 1 AÑO**	3
10	**ESCÁNER CENITAL DE FORMATO GRANDE** Especificaciones Generales Description: ScanSnap SV600 Tipo de escáner: Cenital, Símplex Modo de digitalización: Color, Escala de grises, Monocromo, Automatico (Detección de Color/Escala de grises/Monocromo) Sensor de imagen: Óptica de reducción de lente / CCD de color x 1 Fuente de luz: (LED blanco + iluminación de lente) x 2 Resolución óptica: Horizontal: 285 to 218 ppp, Vertical: 283 to 152 ppp Velocidad de Digitalizacion (A3 Horizontal) Modo Auto *3 "Modo Mejorado" o "Modo Óptimo": 3 seg. / página Modo Normal Color / Escala de grises: 150 ppp, Monocromo 300 ppp 3 segundos / página *4 Modo Mejorado *4 Color / Escala de grises: 200 ppp, Monocromo 400 ppp 3 segundos / página Modo Óptimo *4 Color / Escala de grises: 300 dpi, Monocromo 600 ppp 3 segundos / página Modo Excelente *4 Color / Escala de grises: 600 dpi, Monocromo 1.200 ppp 3 segundos / página Tamaño del documento Reconoce automáticamente el tamaño del documento, A3(horizontal), A4(horizontal), A5(horizontal), A6(horizontal), B4(horizontal), B5(horizontal), B6(horizontal), Tarjeta postal, Tarjeta de presentación, Doble Carta (horizontal), Carta , Legal (horizontal) y Tamaño personalizado (Max: 432 x 300 mm (17,0 x 11,8 pulg.), Min: 25,4 x 25,4 mm (1 x 1 pulg.)) Peso del papel (grosor): 30 mm (1,18 pulg.) o menos	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Interfaz *7: USB 2.0 / USB 1.1 (Tipo de conector: Tipo-B) **GARANTIA DE 1 AÑO**	
11	**SERVIDOR DE RESPALDO DINAMICA GERENCIAL** SERVIDOR DE RACK 2U. SEGUNDO PROCESADOR GENERACIÓN 11 DE 16 CORES. FUENTE REDUNDANTE. RAM 512 GB. DISCOS DUROS: 2X960GB-SSD EN RAID 1 ARREGLO RAID 5 DISCOS ADICIONALES. 8X4TB-SSD. TARJETA DE RED 10G SFP+ KIT DE INSTALACIÓN. RIELES, BRAZO DE ADMINISTRACIÓN, CABLES DE PODER. **GARANTIA. 3X3X3**	2
12	**Microsoft Windows Server 2025 Standard 16 Cores Comercial Perpetuo.**	3
13	**INSTALACIÓN. Diagnóstico y diseño de arquitectura. Instalación física de cada uno de los dos (2) servidores del ítem 11. Virtualización (cluster básico) y 18 servidores existente. Configuración de almacenamiento y RAID. Implementación de esquema de backups. Réplica / sincronización de información crítica. Seguridad (hardening, accesos, firewall lógico). Pruebas de continuidad y recuperación (DRP).Documentación, actas, capacitación.**	2
14	**SERVIDOR DE REPALDO DINAMICA WEB Y FACTURACION** SERVIDOR DE RACK 2U. SEGUNDO PROCESADR PROCESADOR GENERACION 11 DE 16 CORES. FUENTE REDUNDANTE. RAM 512 GB. DISCOS DUROS: 2x960GB-SSD EN RAID 1 ARREGLO RAID 5 DISCOS ADICIONALES. 3x4TB-SSD. TARJETA DE RED 10G SFP+ KIT DE INSTALACIÓN. RIELES, BRAZO DE ADMINISTRACIÓN, CABLES DE PODER. **GARANTIA. 3X3X3**	1
15	**INSTALACIÓN. Diagnóstico y diseño de arquitectura. Instalación física del servidor del ítem 14. Virtualización (cluster básico) y 18 servidores existente. Configuración de almacenamiento y RAID. Implementación de esquema de backups. Réplica / sincronización de información crítica. Seguridad (hardening, accesos, firewall lógico). Pruebas de continuidad y recuperación (DRP).Documentación, actas, capacitación.**	1
16	**WINDOWS SERVER 2025 RDS, CAL DE USUARIO**	50
17	**SWITCH CORE** Switch. 24 fixed 1GbE SFP/10GbE SFP+ ports1 and 4 fixed 40GbE QSFP+. INCLUIDOS 24 Módulos transceiver 10GbE SFP+. INCLUIDOS 4 Módulos transceiver 40GbE QSFP.	1

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

A. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: El oferente deberá contar con un plan integral de residuos peligrosos, establecido en el Decreto 4741 de 2005, compilado en el Decreto 1076 de 2015, y su compromiso con el medio ambiente; deberá aportar además una certificación y/o contrato con una empresa competente que cuente con la idoneidad para la recolección, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos especiales. Lo anterior con el fin de que la entidad, durante la ejecución del contrato, entregue al contratista los desechos tecnológicos y/o tóner, los cuales son catalogados como residuos sólidos peligrosos para el medio ambiente.

B. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: El oferente, junto con su oferta, deberá presentar tres (3) certificaciones como distribuidor autorizado de marcas reconocidas a nivel mundial de los equipos que se pretenden adquirir en la presente convocatoria, así: (1) una certificación de la marca de equipos de cómputo, con presencia en los cinco (5) continentes; (2) una certificación de la marca de impresoras y tóner ofertada; y (3) una certificación de algún otro elemento ofertado con reconocimiento internacional.

C. CENTRO DE SERVICIO Y PERSONAL REQUERIDO: El proponente deberá contar con un centro de servicio de atención de garantías ubicado en Ibagué, Tolima, avalado directamente por un fabricante o por el representante del mismo en Colombia, con el fin de lograr una atención en máximo seis (6) horas (respuesta y solución), dada la criticidad que genera el uso de los equipos en la entidad. El centro de servicio avalado se requerirá para los equipos de cómputo, las impresoras y los servidores.

Adicionalmente, el proponente deberá contar con mínimo una (1) persona certificada por un fabricante de equipos de cómputo o por su representante como centro de servicio en Colombia, para la atención de garantías on site, y deberá anexar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida en la que se relacione experiencia en servicio técnico de mínimo un (1) año.
2. Título mínimo como técnico en sistemas.
3. Certificado del centro de servicio con experiencia mínima de un (1) año.
4. Planilla de aportes a seguridad social vigente.

NOTA: El oferente deberá relacionar en su propuesta la marca, modelo y número de parte de cada uno de los elementos ofertados y adjuntar las fichas técnicas del fabricante, para que la USI E.S.E., a través del Área de Sistemas, verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. Una vez adjudicado el contrato, la USI E.S.E. realizará nueva verificación de los bienes previo a su recibo.

NOTA 1: Para la entrega y recibo de los bienes se deberá realizar el correspondiente comprobante de ingreso a almacén, una vez verificado por el Área de Sistemas el cumplimiento de las condiciones técnicas y la instalación y puesta en marcha de los equipos que lo requieran.

NOTA 2: La instalación de los servidores (ítems 13 y 15) deberá realizarse en coordinación con el Área de Sistemas, en horarios que no afecten la operación de los sistemas de información de la entidad, garantizando la continuidad de los servicios y la integridad de la información existente.

EL PROCESO DE SUMINISTRO SE DEBERÁ PRESTAR EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN:

El contratista deberá realizar la entrega de los bienes en el Almacén de la Unidad de Salud de Ibagué USI-E.S.E., previa verificación de las condiciones técnicas y cantidades por parte del Área de Sistemas y del supervisor y el debido trámite de ingreso a almacén. Los servidores, el switch core y los puntos de acceso deberán ser instalados en las sedes que determine el Área de Sistemas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las que le correspondan de conformidad con la Constitución y la ley, el contratista se obliga para con la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E. a:

1. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual a través de la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes requeridos en los presentes estudios previos,

cumpliendo con las características técnicas descritas, en la cantidad y valor acordados, de conformidad con la propuesta presentada.

2. Entregar equipos nuevos, de una marca reconocida en el mercado que tenga representación y canales de distribución autorizados en el país.
3. Presentar certificación o documento expedido por la casa fabricante que certifique que los equipos de cómputo y demás pertenecen a la respectiva línea corporativa.
4. Acreditar el respaldo de repuestos y suministros en Colombia por mínimo cinco (5) años, mediante documento expedido por el fabricante, cuando los equipos adquiridos sean de marcas de fabricación extranjera.
5. Aportar documento expedido por el fabricante en el que establezca directamente que el contratista está autorizado para comercializar la marca de equipos de cómputo e impresoras ofertada.
6. Presentar las certificaciones EnergyStar, RoHS y EPEAT vigentes al momento de presentar la oferta de los equipos de cómputo ofrecidos, expedidas por el fabricante o entidad competente. Si en los catálogos técnicos de estos elementos se puede precisar el cumplimiento de la condición, así como la garantía (tiempo, tipo y cubrimiento), se darán por cumplidas estas condiciones.
7. Adjuntar ficha técnica o catálogo, suministrado por la casa fabricante (preferiblemente en español), de todos los elementos de hardware ofrecidos, los cuales deben ser iguales en marca, línea y características técnicas a los ofrecidos en la propuesta.
8. Presentar certificado de garantía de los equipos contra cualquier defecto de fabricación por el término indicado para cada ítem, y como mínimo de un (1) año, contado a partir de su entrega, instalación y puesta en marcha. La garantía deberá cubrir la instalación de los equipos en las locaciones de la entidad.
9. Atender las garantías a través del centro de servicio avalado en la ciudad de Ibagué, con un tiempo máximo de seis (6) horas de respuesta y solución.
10. Realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los servidores, licencias, switch core y puntos de acceso, de conformidad con el alcance descrito en la definición técnica, entregando la documentación técnica y las actas correspondientes.
11. Brindar la capacitación correspondiente al personal del Área de Sistemas frente a la utilización de los equipos y su mantenimiento.
12. Elaborar la hoja de vida de cada uno de los equipos con la ficha técnica establecida por el fabricante, en el formato suministrado por la Unidad de Salud de Ibagué.
13. Recibir de la entidad, durante la ejecución del contrato, los desechos tecnológicos y/o tóner y garantizar su adecuada disposición final conforme al plan de gestión integral de residuos peligrosos.
14. Sustituir o reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los bienes que presenten defectos de fabricación, que no cumplan con las especificaciones técnicas o que no funcionen una vez instalados.
15. Asumir los costos de transporte, seguros, cargue, descargue, entrega e instalación de los bienes en las sedes de la entidad.

16. Mantener los precios establecidos en la oferta durante la vigencia del contrato.
17. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
18. Constituir en debida forma las garantías exigidas y publicarlas en la plataforma SECOP II para su aprobación.
19. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y entregar los soportes de pago al supervisor del contrato.
20. Presentar ante el supervisor la factura de cobro detallada con valor unitario y total, en las mismas condiciones en las que radicó la propuesta.
21. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo y atender sus requerimientos.
22. Cumplir a cabalidad el Código de Ética y Valores de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E., adoptado mediante la Resolución 250 del 21 de noviembre de 2007.
23. Las demás que por la naturaleza del objeto contractual se deriven.

PRESUPUESTO

De conformidad con el estudio de mercado realizado, el valor estimado para atender la necesidad de contratación asciende a la suma de **MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.160.000.000) MCTE.**, IVA incluido. Los pagos que se realicen en virtud del contrato se efectuarán con cargo a los recursos del Convenio Interadministrativo No. 2442 del 2026 - MAITE, incorporados al presupuesto mediante la Resolución No. 1681 del 17 de julio de 2026, y se encuentran avalados por el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

PLAZO:

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato, previa suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

En la ciudad de Ibagué, Tolima, en el Almacén y en las sedes de la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. E.S.E**. que determine el Área de Sistemas.

ESTUDIO DE MERCADO

En el mercado se encuentran empresas que ofrecen los bienes que requiere la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E.** y que cuentan con la experiencia suficiente para satisfacer las necesidades de la entidad. Para la elaboración del estudio del sector y del estudio de mercado se consultó la oferta existente de empresas dedicadas a la comercialización e integración de equipos de cómputo, impresión, servidores y redes, a las cuales se les solicitó cotización con base en los ítems requeridos y sus especificaciones técnicas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Identificación y caracterización de la demanda

La demanda corresponde a la cantidad de bienes o servicios que las entidades públicas, organizaciones y demás agentes del mercado requieren para satisfacer una necesidad determinada. Para el presente proceso contractual, la demanda se encuentra relacionada con la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, impresoras y escáneres, servidores con su licenciamiento e instalación, y equipos de red, destinados a renovar y fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad.

Los equipos de cómputo y de infraestructura tecnológica son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, con ciclos de vida útil definidos por los fabricantes (generalmente entre 3 y 5 años), al término de los cuales pierden soporte, rendimiento y seguridad, lo que obliga a las entidades a planear su renovación periódica.

En el sector salud, la demanda de estos bienes adquiere especial relevancia, por cuanto la historia clínica electrónica, la facturación electrónica, la asignación de citas, la interoperabilidad y el reporte de información a las EPS, al Ministerio de Salud y Protección Social y a los entes de control dependen del funcionamiento continuo, seguro y oportuno de los equipos y servidores.

Comportamiento y características de la demanda

La demanda de equipos de cómputo y servidores por parte de las entidades públicas se caracteriza por ser periódica y programada, y generalmente se encuentra asociada a:

a) La obsolescencia tecnológica y el fin del ciclo de vida útil de los equipos existentes.
b) El fin del soporte de los sistemas operativos y la necesidad de mantener la seguridad de la información.
c) El crecimiento de los servicios y del volumen de información que deben procesar y almacenar los sistemas institucionales.
d) Las exigencias normativas de reporte e interoperabilidad (RIPS, RDA, facturación electrónica, historia clínica electrónica).
e) La disponibilidad de recursos de convenios, proyectos de inversión y del Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia.

La demanda puede presentar variaciones entre vigencias, dependiendo del estado del parque tecnológico, de la disponibilidad presupuestal y de los recursos provenientes de convenios interadministrativos.

Demanda institucional de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E.

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E. requiere adquirir los bienes con el propósito de reemplazar los equipos obsoletos de sus puntos de atención urbanos y de fortalecer su infraestructura de servidores y red, garantizando la continuidad de la prestación de los servicios de salud. Las cantidades fueron determinadas por el Área de Sistemas con base en el diagnóstico del estado del parque tecnológico.

La necesidad institucional presenta las siguientes características:

VARIABLE	CARACTERIZACIÓN
Bien requerido	Equipos de cómputo, portátiles, impresoras, escáneres, servidores, licenciamiento, switch core y puntos de acceso
Finalidad	Dotar y fortalecer el parque tecnológico que soporta los procesos asistenciales y administrativos
Fuente de la necesidad	Convenio Interadministrativo No. 2442 del 2026 - MAITE
Área solicitante	Área de Sistemas de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E.
Cantidad	17 ítems, 180 unidades
Código UNSPSC	43210000, Equipo informático y accesorios
Fuente de financiación	Recursos del Convenio MAITE, Resolución No. 1681 del 17 de julio de 2026
Beneficiarios	Servidores, contratistas y usuarios de los puntos de atención urbanos y de la sede administrativa
Modalidad de selección	Convocatoria pública de mayor cuantía
Tipo de contrato	Suministro
Lugar de entrega	Almacén y sedes de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., Ibagué, Tolima

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de establecer el presupuesto oficial y analizar las condiciones del mercado, la Unidad de Salud de Ibagué **U.S.I. E.S.E.** realizó un sondeo de mercado solicitando cotización a tres (3) proveedores del sector, los cuales cotizaron la totalidad de los bienes y servicios requeridos:

AÑO	EMPRESA COTIZANTE	COTIZACIÓN	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VALOR TOTAL
2026	VISIÓN DIRECTA DIGITAL S.A.S. NIT 900.534.306-5 Bogotá D.C.	No. 130 del 20/10/2026	$ 966.990.000	$ 183.728.100	$ 1.150.718.100
2026	CYBERIA COLOMBIA LTDA. NIT 830.071.376-9 Bogotá D.C.	No. 2026-566 del 15/10/2026	$ 967.992.000	$ 183.918.480	$ 1.151.910.480
2026	SANTICS S.A.S. Nit. 901.515.391-4 SENIOR CONSULTORES SANDER SANCHEZ	No. 2026-037 del 26/10/2026	$ 986.910.000	$ 187.512.900	$ 1.174.422.900
	PROMEDIO		$ 973.964.000	$ 185.053.160	$ 1.159.017.160

Las condiciones comerciales ofrecidas por cada uno de los cotizantes fueron las siguientes:

CONDICIÓN	VISIÓN DIRECTA DIGITAL	CYBERIA COLOMBIA	SANTICS S.A.S.
Validez de la oferta	No indica	15 días calendario	15 días

CONDICIÓN	VISIÓN DIRECTA DIGITAL	CYBERIA COLOMBIA	SANTICS S.A.S.
Tiempo de entrega	No indica (escáner cenital bajo pedido, 20 días)	30 días calendario	Inmediato
Garantía	Según ítem (1 año; servidores 3x3x3)	1 año	3 años
Forma de pago	Consignación cuenta corriente	Contado	Contado
Ítems cotizados	18 de 18	18 de 18	18 de 18

Análisis de precios unitarios por ítem (valores antes de IVA):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VISIÓN DIRECTA (V/U)	CYBERIA (V/U)	SANTIS S.A.S.(V/U)	PROMEDIO (V/U)	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Escáner dúplex de documentos a color	12	$ 4.050.000	$ 3.520.000	$ 3.500.000	$ 3.690.000	$ 44.280.000
2	Impresora láser multifuncional monocromática	12	$ 2.650.000	$ 2.200.000	$ 2.350.000	$ 2.400.000	$ 28.800.000
3	Tóner original de mayor capacidad impresora ítem 2	12	$ 1.550.000	$ 1.450.000	$ 1.600.000	$ 1.533.333	$ 18.400.000
4	Impresora láser multifuncional enterprise monocromática	12	$ 6.200.000	$ 6.300.000	$ 6.500.000	$ 6.333.333	$ 76.000.000
5	Tóner original impresora ítem 4	12	$ 1.500.000	$ 1.800.000	$ 1.500.000	$ 1.600.000	$ 19.200.000
6	Computador de escritorio corporativo	50	$ 5.500.000	$ 4.900.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 260.000.000
7	Punto de acceso Wi-Fi	3	$ 1.750.000	$ 2.100.000	$ 1.800.000	$ 1.883.333	$ 5.650.000
8	Computador de escritorio workstation	3	$ 8.500.000	$ 9.200.000	$ 7.910.000	$ 8.536.667	$ 25.610.000
9	Computador portátil	3	$ 12.430.000	$ 17.500.000	$ 16.500.000	$ 15.476.667	$ 46.430.000
10	Escáner cenital de formato grande	1	$ 4.500.000	$ 5.852.000	$ 6.000.000	$ 5.450.667	$ 5.450.667
11	Servidor de respaldo Dinámica Gerencial	2	$ 105.000.000	$ 105.000.000	$ 120.000.000	$ 110.000.000	$ 220.000.000
12	Microsoft Windows Server 2025 Standard 16 cores (servidores ítems 11 y 14)	3	$ 6.000.000	$ 6.500.000	$ 5.460.000	$ 5.986.667	$ 17.960.000
13	Instalación servidores ítem 11	2	$ 4.500.000	$ 11.000.000	$ 8.000.000	$ 7.833.333	$ 15.666.667
14	Servidor de respaldo Dinámica Web y Facturación	1	$ 96.550.000	$ 91.500.000	$ 89.000.000	$ 92.350.000	$ 92.350.000
15	Instalación servidor ítem 14	1	$ 4.500.000	$ 11.000.000	$ 8.000.000	$ 7.833.333	$ 7.833.333
16	Windows Server 2025 RDS, CAL de usuario	50	$ 500.000	$ 370.000	$ 350.000	$ 406.667	$ 20.333.333
17	Switch core	1	$ 65.000.000	$ 75.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000
	SUBTOTAL ANTES DE IVA		$ 966.990.000	$ 967.992.000	$ 986.910.000		$ 973.964.000

Del análisis de las cotizaciones se concluye que los precios ofertados son homogéneos y razonables: la diferencia entre la cotización de mayor valor (**SANTICS S.A.S.**) y la de menor valor (**VISIÓN DIRECTA DIGITAL**) es del 2,1%, y el coeficiente de variación de los valores totales es del 0,9%, lo que indica una muy baja dispersión de precios en el mercado. Por ítem, **Visión Directa Digital** presentó el menor precio en 9 ítems, **Cyberia Colombia** en 4 ítems y **Santics S.A.S.** en 6 ítems.

De acuerdo con lo anterior, el valor promedio de las cotizaciones asciende a **$1.159.017.160** IVA incluido y la oferta de menor valor corresponde a **VISIÓN DIRECTA DIGITAL S.A.S.** por **$1.150.718.100** IVA incluido. En consecuencia, la USI E.S.E. toma como presupuesto oficial del presente proceso la suma de **MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.160.000.000) MCTE.**, valor que se ajusta a los precios del mercado y permite cubrir la totalidad de los ítems requeridos.

CONTEXTO ECONÓMICO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de acuerdo con la actividad económica. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o sector agropecuario.
b) Sector secundario o sector industrial.
c) Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario comprende las actividades de comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros y demás servicios. Los bienes objeto de la presente contratación corresponden a equipos tecnológicos fabricados en el exterior por fabricantes de reconocimiento mundial, que son importados y comercializados en el país a través de mayoristas, canales y distribuidores autorizados; adicionalmente, el objeto incluye servicios de instalación, configuración y puesta en marcha de servidores. En consecuencia, su adquisición se enmarca dentro del sector terciario, en la actividad de comercio de computadores, equipos periféricos y programas de informática, y de servicios de integración tecnológica. En la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia por el DANE (CIIU Rev. 4 A.C.), la actividad corresponde a la clase 4651, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.

Dado el origen importado de los bienes, su precio en el mercado nacional se encuentra influenciado por la tasa de cambio del peso frente al dólar, los costos de importación y fletes, la disponibilidad de inventario de los fabricantes y mayoristas y la variación en el costo de componentes como memorias y unidades de almacenamiento. Los bienes se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA) a la tarifa general del 19%, tal como se evidencia en las cotizaciones recibidas.

El mercado de tecnología en Colombia se caracteriza por la existencia de pluralidad de oferentes a nivel nacional, departamental y local, entre mayoristas, canales autorizados de marca, integradores y comercializadores, lo cual garantiza la participación plural de interesados en el proceso de selección y la obtención de precios competitivos.

Aspectos generales de la demanda pública:

Acorde con la información consultada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se encuentra que entidades públicas han adelantado en la vigencia 2026 procesos de selección relacionados con el objeto de que la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E.** pretende contratar, entre ellas:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	REFERENCIA DEL PROCESO	MODALIDAD
2026	POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DITRA)	Adquisición de servidores para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica, incluida su instalación, configuración y puesta en marcha	PN DITRA SA SI 067 2026	Selección abreviada

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	REFERENCIA DEL PROCESO	MODALIDAD
2026	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Adquisición de dispositivos informáticos	191 COGFM DIADF-2026	No reportada
2026	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Computadores	SAMC-CSC-002-2026	Menor cuantía

Lo anterior evidencia que la adquisición de equipos de cómputo y servidores es una necesidad recurrente de las entidades públicas, que cuenta con un mercado amplio de proveedores capaces de atenderla.

ANÁLISIS DE RIESGOS

El contratista deberá asumir la responsabilidad por la calidad, cumplimiento de especificaciones, instalación y oportunidad en la entrega de los bienes suministrados a la entidad. Igualmente, deberá sostener durante la ejecución del contrato los precios ofertados, por lo que los incrementos de impuestos, de la tasa de cambio y demás factores que afecten el costo de los bienes serán asumidos por el contratista. La tipificación, valoración y asignación de los riesgos que rige el proceso es la contenida en el numeral 8 de los estudios previos; la tabla de formas de mitigación que sigue utiliza esa misma numeración.

a. RIESGOS PREVISIBLES

Entrega de equipos fuera del plazo por falta de inventario o importación; entrega de equipos que no cumplan las características técnicas mínimas o que no sean de línea corporativa; fallas durante la instalación y migración de los servidores que afecten la disponibilidad de los sistemas de información; variación de los precios por la tasa de cambio; y no atención oportuna de las garantías.

b. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y AMPAROS

Puede darse la circunstancia de que el contratista no cumpla con el objeto en la forma y términos pactados, siendo necesario amparar dicho riesgo mediante la garantía de cumplimiento; así mismo, que los bienes presenten defectos de fabricación o fallas, riesgo que se ampara mediante la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes; y, dado que la instalación de los servidores involucra personal del contratista, el riesgo de que éste no cancele los salarios y prestaciones debidos, que se ampara con la garantía de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.

Nº	RIESGO	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	RESPONSABLE	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1	Entrega fuera del plazo por falta de inventario o importación	Operativo	Media	Alto	Alto	Contratista	Cronograma de entregas + seguimiento del supervisor + garantía de cumplimiento
2	Equipos que no cumplen las especificaciones o no son de línea corporativa	Técnico	Media	Alto	Alto	Contratista	Verificación técnica del Área de Sistemas + certificaciones del fabricante
3	Fallas en la instalación o migración de servidores	Tecnológico	Media	Muy alto	Alto	Contratista	Plan de instalación y backups previos + pruebas DRP + horarios de baja operación

Nº	RIESGO	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	RESPONSABLE	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
4	Variación de precios por tasa de cambio	Financiero	Media	Medio	Medio	Contratista	Precios fijos durante la ejecución
5	No atención oportuna de garantías	Técnico	Baja	Alto	Medio	Contratista	Centro de servicio en Ibagué con atención máxima de 6 horas + póliza de calidad
6	Hurto, pérdida o daño en el transporte	Operativo	Baja	Medio	Bajo	Contratista	Transporte y seguro a cargo del contratista hasta el recibo
7	No pago de salarios al personal instalador	Laboral	Baja	Medio	Bajo	Contratista	Verificación de aportes + garantía de salarios y prestaciones
8	Retrasos en pagos por giro de recursos del convenio	Financiero	Media	Medio	Medio	Entidad	Programación financiera y seguimiento al giro de recursos

FORMAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Verificación y ajuste del contrato a la nueva normatividad tributaria; el contratista prevé esta situación al formular su oferta.	Raro	Bajo	Bajo	Sí	Contratista	Estudio de la normatividad y ajuste de los documentos contractuales por acuerdo entre las partes.	Permanente
2	Contratista	Precios fijos durante la ejecución; el contratista asume la variación de la tasa de cambio.	Posible	Medio	Medio	Sí	Contratista	Comparación de la facturación con los precios ofertados.	Cada entrega
3	Contratista	Cronograma de entregas, seguimiento del supervisor y garantía de cumplimiento.	Posible	Medio	Medio	No	Contratista / Supervisor	Seguimiento al cronograma de entregas e informe del supervisor.	Durante la ejecución

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Contratista	Verificación de marca, modelo, especificaciones y certificaciones del fabricante antes del ingreso a almacén.	Posible	Medio	Medio	No	Contratista / Área de Sistemas	Remisión de entrada firmada por el Área de Sistemas e informe del supervisor.	Cada entrega
5	Contratista	Plan de instalación, copias de seguridad previas, pruebas de continuidad y recuperación (DRP) e instalación en horarios de baja operación.	Posible	Alto	Medio	No	Contratista / Área de Sistemas	Acta de instalación y puesta en marcha.	Instalación de servidores
6	Contratista	Transporte y seguro a cargo del contratista hasta el recibo en el almacén de la Entidad.	Raro	Menor	Bajo	No	Contratista	Verificación del estado de los bienes al momento del recibo.	Cada entrega
7	Contratista	Centro de servicio en Ibagué con atención máxima de seis (6) horas y garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Raro	Medio	Bajo	No	Contratista	Registro de las solicitudes de garantía y de los tiempos de atención por parte del supervisor y del Área de Sistemas.	Vigencia de la garantía
8	Contratista	Verificación de los aportes a seguridad social del personal instalador y garantía de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Raro	Menor	Bajo	No	Contratista / Supervisor	Revisión de planillas de aportes antes de cada pago.	Cada pago
9	Entidad	Programación financiera y seguimiento al giro de los recursos del convenio.	Posible	Medio	Medio	Sí	Entidad	Seguimiento de la tesorería al giro de los recursos del Convenio Interadministrativo No. 2442 del 2026 - MAITE.	Mensual

GARANTÍAS

Se deberán constituir las garantías correspondientes para precaver cualquier tipo de incumplimiento por parte del contratista respecto del objeto del contrato, en la forma y términos pactados. De conformidad con los artículos 41 de la Ley 80 de 1993 y 71 del Decreto 111 de 1996, el contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de voluntades, el escrito que lo contiene y la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II; no obstante, para su ejecución requerirá de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y el pago de los derechos tributarios a que haya lugar.

En consecuencia, el contratista deberá constituir garantía única, mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o mediante garantía bancaria, que cobije los siguientes amparos:

GARANTÍA	AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
ÚNICA	SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del presupuesto oficial	Desde la presentación de la oferta y hasta cuatro (4) meses más.
	CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y un (1) año más.
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.

NOTA: La(s) garantía(s) deberá(n) ser aprobada(s) por la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E.** en la plataforma SECOP II, una vez el contratista haya realizado el respectivo proceso de publicación en dicha plataforma, con su respectivo comprobante de pago y/o constancia del pago de la prima.

CONTEXTO REGULATORIO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 219 del 23 de enero de 2026, mediante la cual se adopta el Estatuto y Manual Interno de Contratación de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., y en especial lo establecido en su artículo 22, la entidad adelantará los procesos de selección contractual a través de las modalidades allí previstas: contratación directa y convocatoria pública, categorizada en mínima, menor y mayor cuantía.

El régimen contractual aplicable a la entidad es el del derecho privado, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, con aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de acuerdo al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación estatal. Considerando que la USI E.S.E. se encuentra bajo medida de intervención forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, conforme a la Resolución No. 202542000001871-6 del 9 de diciembre de 2025, la contratación se adelanta conforme a los lineamientos emitidos por la Agente Especial Interventora.

Los lineamientos de contratación de las Empresas Sociales del Estado los fijó el Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo del artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, mediante la Resolución 5185 de 2013, modificada por las Resoluciones 1440 de 2024 y 2053 de 2025. Esta última se ocupa de las obras de infraestructura y la dotación biomédica financiadas con recursos del Presupuesto General de la Nación, supuesto ajeno al presente proceso.

Teniendo en cuenta que el valor estimado del presente proceso contractual asciende a la suma de **MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.160.000.000) MCTE.**, equivalente a 662,51 SMMLV de 2026 de acuerdo Decreto 1469 de 2025 y, por tanto, superior a quinientos un (501) SMMLV, la modalidad de selección aplicable es la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA**, en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

Adicionalmente, los bienes a adquirir y los oferentes deberán cumplir con la normatividad aplicable en materia de residuos peligrosos, conforme al Decreto 4741 de 2005, compilado en el Decreto 1076 de 2015, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo a la Ley 1672 de 2013, protección al consumidor y garantía legal de los bienes según la Ley 1480 de 2011, protección de datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012 y licenciamiento de software, así como con las certificaciones EnergyStar, RoHS y EPEAT exigidas para los equipos de cómputo.

PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para la presente contratación, la USI E.S.E. realizó la solicitud de cotización a tres (3) empresas del sector de tecnología, teniendo en cuenta que en el mercado existe pluralidad de personas naturales y jurídicas que comercializan este tipo de bienes a nivel nacional, departamental y local. De acuerdo con las cotizaciones obtenidas, se obtuvieron los siguientes valores totales, IVA incluido: **VISIÓN DIRECTA DIGITAL S.A.S.** $1.150.718.100, **CYBERIA COLOMBIA LTDA**. $1.151.910.480 y **SANTICS S.A.S.** $1.174.422.900, para un valor promedio de $1.159.017.160.

Desde la perspectiva organizacional, los proveedores de este sector corresponden principalmente a mayoristas, canales autorizados de marca e integradores tecnológicos, con capacidad logística para el despacho de bienes a nivel nacional, personal técnico certificado por los fabricantes y centros de servicio para la atención de garantías. Por ello, la entidad exige como requisitos habilitantes la certificación como distribuidor autorizado, el centro de servicio en la ciudad de Ibagué, el personal técnico certificado, la experiencia

mínima de dos (2) años en el suministro de equipos de cómputo y elementos tecnológicos y la constitución de las garantías señaladas.

SAÚL BETANCOURTH CARO
Profesional Universitario
Área de Sistemas
Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E.

	Estación de trabajo. ThinkCentre Neo 30s Gen 5 (SFF Intel) Procesador Intel® Core™ i7-13620H de 13ª Generación (núcleos E de hasta 3,60 GHz núcleos P de hasta 4,90 GHz), 24 GB DDR5-5200MT/s (SODIMM)(2 x 12 GB), 512 GB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 QLC, Fuente de alimentación 180W, Intel® Wi-Fi 6 AX203 2x2 AX & Bluetooth® 5.1, Monitor 23". Windows 11 Pro.	3	$	8.500.000	$ 25.500.000
	SWITCH CORE HOSPITAL SAN FRANCISCO. Juniper Networks EX4600 Switch. 24 fixed 1GbE SFP/10GbE SFP+ ports1 and 4 fixed 40GbE QSFP+. INCLUIDOS 24 Módulos transceiver 10GbE SFP+. INCLUIDOS 4 Módulos transceiver 40GbE QSFP.	1	$	65.000.000	$ 65.000.000
	Portátil Corporativo . Procesador Intel® Core™ Ultra 7 365 vPro® (núcleos LPE de hasta 3,60 GHz núcleos P de hasta 4,80 GHz). 64 GB LPDDR5X-8533MT/s (CAMM2). 1 TB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 TLC Opal. Intel® Wi-Fi 7 BE211 2x2 BE vPro® y Bluetooth® 5.4	3	$	12.430.000	$ 37.290.000
	Escáner Cenital ScanSnap SV600 (Bajo Pedido) Escaneo cenital sin contacto hasta tamaño A3/Doble carta, CCD color. Garantía 1 año. Entrega en 20 días.	1	$	4.500.000	$ 4.500.000
OBSERVACIONES: CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 226000108-84 A NOMBRE DE SYH COMPUTADORES SAS NIT 901192563-6.			SUBTOTAL		$ 966.990.000
			IVA		$ 183.728.100
			TOTAL		$ 1.150.718.100

JESUS ANDRETTI SANCHEZ
EJECUTIVO COMERCIAL